

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROPERACIONES S.A. SERVICIOS Y ASISTENCIA**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 19 días del mes de junio del 2020 a las 11:00 horas, en la dirección Av. 12 de Octubre y Lizardo García, se reúne el cien por ciento del capital social de la compañía PROPERACIONES S.A. SERVICIOS Y ASISTENCIA, quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, acuerdan en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Walter Wright Durán Ballén, en funciones prorrogadas, y como Secretaria la señora Vanessa Wright Salvador en su calidad de Gerente General de la compañía, en funciones prorrogadas, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los accionistas cuyas identidades y acciones representativas del capital social de la misma se enuncian seguidamente:

- i) El señor Walter Wright Durán Ballén, propietario de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de US \$1.000,00 (UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) pagadas en su totalidad, correspondiéndole un mil [1.000] votos;
- ii) La señora Alison Carolina Wright Salvador, propietaria de setecientos cincuenta (750) acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de US \$750,00 (SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) pagadas en su totalidad, correspondiéndole setecientos cincuenta [750] votos;
- iii) La señora María Cristina Moshenek Bolaños, propietaria de setecientos cincuenta (750) acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de US \$750,00 (SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) pagadas en su totalidad, correspondiéndole setecientos cincuenta [750] votos;
- iv) El señor Ignacio Barra Marcel, propietario de setecientos cincuenta (750) acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de US \$750,00 (SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) pagadas en su totalidad, correspondiéndole setecientos cincuenta [750] votos;
- v) El señor Miguel Eulogio Barra Castells, propietario de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de US \$1.000,00 (UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) pagadas en su totalidad, correspondiéndole un mil [1.000] votos; y,
- vi) El señor Esteban Barra Marcel, propietario de setecientos cincuenta (750) acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de US \$750,00 (SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) pagadas en su totalidad, correspondiéndole setecientos cincuenta [750] votos.



Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los accionistas renuncian a convocatoria y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los Balances General y de Resultados correspondientes ejercicio económico del año 2019.
4. Designación de Comisario Principal y suplente para el año 2020.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo y resolverlo a continuación:

PRIMERO: Toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por la Junta General.

SEGUNDO: El Comisario procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que es revisado y posteriormente aprobado por unanimidad por la Junta General de accionistas.

TERCERO: La Junta General de accionistas en conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al año 2019, dejándose constancia que estos estuvieron a órdenes de los accionistas con la anticipación que la Ley y el Reglamento establecen. Luego del correspondiente análisis, los accionistas aprueban por unanimidad los documentos presentados.

Toma la palabra el Gerente General y comenta a la Junta General de accionistas que durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, se ha generado una pérdida después del pago de todas las obligaciones de la compañía por un monto de USD 3.858,07 (tres mil ochocientos cincuenta y ocho con 07/100 dólares de los Estados Unidos de América) lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

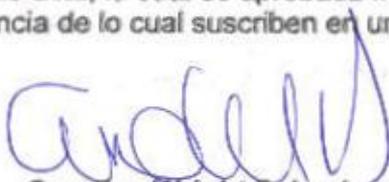
CUARTO: Toma la palabra el Presidente y pone a consideración de la Junta General de accionistas la reelección del señor Juan Carlos Cevallos como Comisario Principal de la compañía para el año 2020, quienes aprueban la designación por unanimidad.

Por cuanto no ha existido consenso en la designación de Comisario Suplente, la Junta General de Accionistas no resuelve nada al respecto.

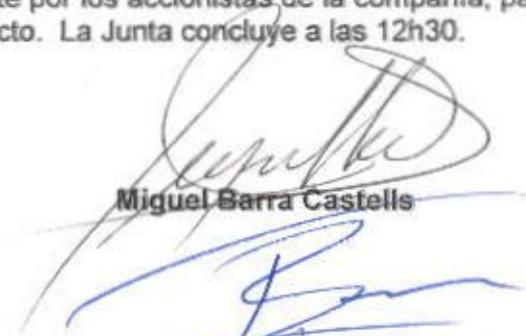
Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.



Una vez concluido el receso, la Junta se reinstala y por Secretaría se da lectura de la presente acta, la cual es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 12h30.



Carolina Wright Salvador



Miguel Barra Castells

Esteban Barra Marcel



Cristina Moshenek Bolaños

Ignacio Barra Marcel

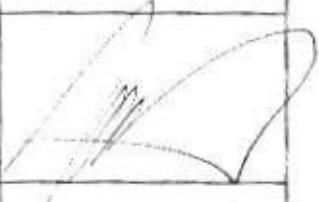
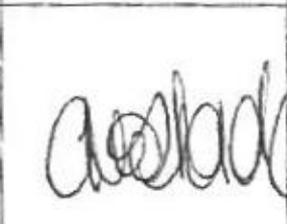
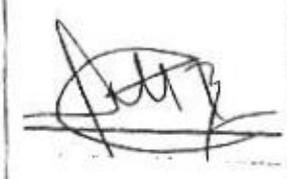


Walter Wright Durán Ballén
Presidente



Vanessa Wright Salvador
Secretaria

**LISTA DE ASISTENTES AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE "PROPERACIONES S.A. SERVICIOS Y ASISTENCIA",
CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2020 A LAS 11:00.**

NOMBRE COMPLETO	No. DE ACCIONES Y VOTOS	No. DE CÉDULA O RUC	FIRMA
Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballen	Propietario de un mil (1.000) acciones, correspondiéndole un mil [1.000] votos.	1701530014	
Alison Carolina Wright Salvador	Propietaria de setecientas cincuenta (750) acciones, correspondiéndole setecientas cincuenta [750] votos.	1706943733	
María Cristina Moshenek Bolaños	Propietaria de setecientas cincuenta (750) acciones, correspondiéndole : setecientas cincuenta [750] votos.	1708876824	
Ignacio Barra Marcel	Propietario de setecientas cincuenta (750) acciones, correspondiéndole setecientas cincuenta [750] votos.	1706733233	
Miguel Eulogio Mariano Barra Castells	Propietario de un mil (1.000) acciones, correspondiéndole un mil [1.000] votos.	1702314590	
Esteban Barra Marcel	Propietario de setecientas cincuenta (750) acciones, correspondiéndole setecientas cincuenta [750] votos.	1704192960	



**Vanessa Wright Salvador
Secretaria**



